



OFICIO N° 0661
INC.: intervención

Valparaíso, 16 de diciembre de 2014.

El Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, tenga a bien realizar gestiones para regularizar los títulos de dominio de los vecinos de las poblaciones La Portada y Renacer, de Malalhue, en la comuna de Lanco.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LANCO.



**GESTIONES PARA REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO DE
FAMILIAS DE LOCALIDAD DE MALALHUE, COMUNA DE LANCO (Oficios)**

El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, Malalhue es una pequeña localidad que ha crecido producto del esfuerzo de la gente que desarrolla actividades silvoagropecuarias.

La migración del campo a la ciudad ha venido a fortalecer a un pequeño villorrio, que hoy se ha convertido en un pueblo pujante y con servicios. Sin embargo, van quedando atrás problemas de larga data. Me refiero a las poblaciones La Portada y Renacer, de Malalhue, en la comuna de Lanco, cuyos habitantes que, desde mediados de los 90, no han podido regularizar sus títulos de dominio ni sus propiedades.

Por lo expuesto, pido oficiar a la ministra de Vivienda y Urbanismo, al director regional del Serviu, al alcalde de la comuna de Lanco y al seremi de Vivienda y Urbanismo, con copia al Cosoc, al concejo y a la junta de vecinos de Malalhue, para que el Ministerio de Vivienda realice las gestiones necesarias para regularizar los títulos de dominio y permita a esas familias optar a otros beneficios que hoy otorga nuestro Gobierno.



El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- Se enviará los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión unánime de los diputados que están levantando la mano.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 107ª, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014.**



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría